



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 10 de mayo de 2010.

EXP-EXA N° 8.706/2009

RESCD-EXA: 219/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 136/2010, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se solicitó al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 229/91, asignar la suma de \$ 3.350,00 (Pesos Tres Mil Trescientos Cincuenta) al E.U. Maiver Wilfredo Villena, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar inscripción y gastos en el cursado de la Maestría en Energías Renovables que se imparte en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 21 de abril del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

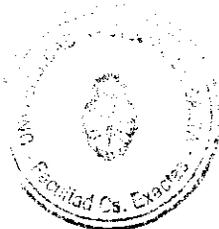
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 136/2010, emitida por Decanato, mediante la cual se solicitó al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 229/91, asignar la suma de \$ 3.350,00 (Pesos Tres Mil Trescientos Cincuenta) al E.U. Maiver Wilfredo Villena, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, a fin de solventar inscripción y gastos en el cursado de la Maestría en Energías Renovables que se imparte en esta Facultad.

ARTICULO 2°: Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA  
tz

Prof. MARÍA ELENA NMA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS